

Transporte público sin propaganda política.

Por: Carlos Moreno CarretoA partir del próximo año, cuando se lleven a cabo procesos electorales para renovar alcaldías y diputaciones locales, la secretaria del transporte restringirá la publicidad en los autobuses del transporte público de pasajeros, quitando así uno de los medios de publicidad favorito de partidos y candidatos. Así lo dio a conocer el secretario del Transporte Isidro Pastor Medrano quien dijo que la publicidad en este tipo de unidades desconcierta a las autoridades de tránsito y vialidad, así como a los usuarios, ¿todo el transporte público de pasajeros, debe circular con la cromática que establece el reglamento, además esto es para mayor seguridad de los pasajeros?, indicó Pastor Medrano. Agregó que quedará vetada también la publicidad comercial en los camiones del transporte público porque aseveró ¿quedan hechos un asco cuando les quitan las calcomanías publicitarias?.Reconoció que esta forma de financiamiento que propuso el entonces secretario Fernando Maldonado es un gran distractor para los conductores de cualquier vehículo motorizado porque muchas veces van observando esta, lo cual provoca accidentes.Finalmente, Pastor Medrano señaló que esta medida contribuirá para que exista mayor seguridad en este tipo de transporte pues solo estarán identificando cinco o seis cromáticas y no 35 como a la fecha se tienen con el mismo número de empresas.